

DECRETO EXENTO N°: 0583-23
MARIA ELENA, 09.02.2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Memorandum N°014 de fecha 09 de Febrero del 2023, perteneciente al Srita. **ANGELICA GUTIERREZ GUACUCANO** Jefe de Finanzas Daem (s) de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte de este Decreto, solicita decretar pago de Factura N°46341876 por un monto \$34.690 al Proveedor Entel PCS Telecomunicaciones S.A, por concepto de gastos en telefonía.
- 2 El Decreto N° 4321/22 de fecha 15-12-22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L., N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinador, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidad, publicas en el Diario Oficial de fecha 26.07.06.

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, pago de Factura N°46341876 por un monto \$34.690 al Proveedor Entel PCS Telecomunicaciones S.A, por concepto de gastos en telefonía.
- 2 Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/AGG/lpc.

DISTRIBUCION: DAEM - Archivo.